

Señor: JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ACACIAS

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

EJECUTANTE: LUZ ALEIDA ARANZAZU

EJECUTADO: JOSE ANTONIO RIVEROS HERRERA

RADICADO 2022-111

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION

LUZ ALEIDA ARANZAZU identificada con la cedula de ciudadanía N° 30.982.821 expedida en Puerto Gaitán, residente de la ciudad de Acacias, Meta, y quien para estos efectos actúo en nombre propio, acudo a su despacho con el fin de interponer recurso de reposición atendiendo auto del 04 de abril fundada en los siguientes conceptos, así:

Primero. El señor José Antonio Riveros Herrera suscribió y aceptó a mi favor un título valor, **LETRA DE CAMBIO**, el diez (10) de Septiembre de 2019 por la cantidad de **UN MILLON** de pesos M/L (\$1.000.000.00).

Segundo. El nombre del GIRADO **SI** aparece en el título valor, no como lo señala el auto en mención, además de la firma o rubrica,

Tercero. La fecha de pago, el **14 de Septiembre de 2019** "**se servirá pagar solidariamente en Acacias Meta**"

Cuarto. A la orden de Luz Aleida Aranzazu, en definidas cuentas es cierto que el GIRADOR no firmó el documento, título valor LETRA DE CAMBIO, asunto que subsano y presento a su despacho para su consideración.

Cordialmente,



LUZ ALEIDA ARANZAZU

C.C. N° 30982827

ACEPTADA

LETRA DE CAMBIO

Fecha Sep. 10 / 2019. No. 1 Por. \$ 1.000.000

Señor(es): José Antonio Ruelas Herrera

Día 14 Mes Septiembre Año 2019

Servirá(n) Ud.(s) pagar solidariamente en Acacias - Meta por esta
 única de cambio sin protesto, excusado del aviso de rechazo y la presentación para el pago, a la orden
 de W2 Aleida Aranzazo

La cantidad de UN MILLON DE PESOS M/te Pesos M/cte,
 en cuotas de (\$ 1.000.000) Intereses durante el plazo del 2 % mensual
 y de mora a la tasa legal autorizada.

GIRADOS	TELÉFONO	DIRECCIÓN ACEPTANTES	Atentamente
			<u>José A. 30982827</u> GIRADOR

1. C.C. y/o N/A

2. C.C. y/o N/A

DOCUMENTOS SUBSANAR DEMANDA

COMPU SERVICE <compu-service20@outlook.com>

Mar 05/04/2022 12:12 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - Acacias <j01prmacacias@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (386 KB)

202204051226.pdf;

Cordialmente



COMPUSERVICE

Soluciones informaticas en software y hardware

Calle 14 # 34-25 barrio Bachue, Acacias

Tel: 3144675133

Whp: 3167708096